INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JOSE ANTONIO GALAN

VEREDA ALTO BONITO - MANIZALES
"Aquí se educan generaciones que trabajan y aman el campo"

DESIGNACION DE SUPERVISOR

DE: **RECTORIA**

PARA: MARIA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA Nº C.C 1053851198 de Manizales

ASUNTO: **Designación como supervisor** **CONTRATO No** **21**

FECHA 19 DE JUNIO 2026

ADJUDICADO A : JORGE IVAN BOTERO VARGAS (SUMINISTROS, REDES Y COMPUTACIÓN)

Me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia suscrito por la rectora de la Institucion Educativa Rural Jose Antonio Galan, para lo cual remito copia del contrato y copia del acta de aprobación de póliza.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.

c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.

d) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.

e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.

f) Proteger los derechos de la Institución Educativa, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.

g) Remitir oportunamente al ordenador del gasto los cumplidos (informes) de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.

h) Informar oportunamente a la institución educativa sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

JOHN ALEXANDER FLOREZ CASTAÑEDA
CC. 75.092.061 de Manizales
Rector